

**ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-EUC-O-037-2017**

**OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA:** *CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN LA LUCILA EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA”*

Siendo las 12:00 p.m. del día diecinueve (19) de Julio de 2.017, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 de la Convocatoria Publica No. PAF-EUC-O-037-2017 de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual “PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), hará entrega al Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas. Dichas propuestas deberán encontrarse en sobre sellado; de esta entrega se dejará constancia en acta respectiva. PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), mantendrá en custodia una (1) copia del sobre No. 2 de cada propuesta.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptarán los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizará en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura de los sobres No. 2 que contienen las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día dieciocho (18) de Julio del año dos mil diecisiete (2.017), los cuales se encuentran debidamente sellados y se procede a la apertura de dichos sobres.

<b>PROPONENTE</b>
EBISU S.A.S - EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CONSORCIO TURBO 037
OBRAS ESPECIALES OBRESCA C.A
CONSORCIO TURBO ANTIOQUIA 2017
CONSORCIO COLEGIO LA LUCILA

**OBSERVACIONES:**

- El valor de la propuesta económica física del proponente CONSORCIO COLEGIO LA LUCILA no coincide con la presentada digitalmente.

En la presente Acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta Audiencia y por tanto permanecerán sellados, son las siguientes:

<b>PROPONENTE</b>
WILLIAM CARDONA OLMOS
CONSORCIO ANTIOQUIA 2017
UNION TEMPORAL MEGA TURBO
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
UNION TEMPORAL CONSTRUCCIONES TURBO

Por último se deja constancia de que no se presentó público a la presente audiencia..

En constancia de lo anterior, se firma a las 12:13 p.m. por quienes en ella intervinieron,

Por Findeter:

Por Fiduciaria Bogotá: